Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
116 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Jessica Lorena Gonzalez Valenzuela	CC	1116919757

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAQUETÁ - EL DONCELLO GT Caquetá

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
116 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

	1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el mes de agosto se atiende un total de población de 50 personas, distribuidas por género de la siguiente manera: 17 mujeres y 33 hombres. Desde el enfoque diferencial, se reporta que: -1 persona se reconoce como parte de la comunidad LGBTIQ+, 11 personas presentan algún tipo de discapacidad. Las actividades de atención en territorio se realizaron en el ETCR San José de El Doncello, con la población firmante asignada. Con relación la implementación a los Planes de Reincorporació Individuales, en el periodo de agosto se realizaron 423 seguimientos de actividades del PRI , distribuidas de la siguiente manera: *Linea de reincorporación social - 189 activades *Linea de reincorporación Económica - 202 actividades *Linea de reincorporación Comunitaria - 29 actividades, distribuidos de la siguiente manera: 3.1.1.1.2.1 Escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores territoriales - 1 seguimiento en cumplido. 3.1.1.1.2.2 Escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores territoriales - 2 seguimientos CON AVANCE.
				3.3.1.1.1.1 Fortalecimiento y financiación de procesos comunitarios que contribuyen a la reconciliación - 10 seguimientos en CUMPLIDO. 3.3.1.1.1.2 Fortalecimiento y financiación de procesos comunitarios que contribuyen a la reconciliación - 10 seguimientos CON AVANCE 3.3.1.1.1.3 Fortalecimiento y financiación de procesos comunitarios que contribuyen a la reconciliación - 6 seguimientos CON AVANCE *Linea de reincorporación Política - 2 actividades Para un total de 423 actividades con se respectivo seguimiento, para este mes el estado de estas 423 actividades es el siguiente: 183 actividades con estado **CON AVANCE** 240 Actividades con estado **CUMPLIDO** No se presentan actividades con estado **SIN AVANCE** o **SIN AVANCE JUSTIFICADO** ni **SIN AVANCE**, lo cual identifica que las personas en proceso de reincorporación vienen cumpliendo con su plan de reincorporación a la hora de su implementación.Se realizó el acompañamiento individual, garantizando la atención del 100% de los firmantes En este proceso, se hizo atención Psico bajo el código SEG-PRI = 50 1.4.1.1.2.1 = 5. A la fecha se tiene 1 plan en elaboración y 49 planes en ejecución, no se realizaron evaluaciones y cierre de acciones y no se cuenta con planes de ciclo incial.
				De las 50 personas sujetas de atencion , se hizo entrega documental mediante FUID , en este caso de activación de oferta emergente de 48 personasen proceso de reincorporación del AERC El Doncello - Urias Rondón, inicialmente se relizaron 48, pero por solicitud de la profesional psicosocial se hizo la solicitud via tems de la aprobación de 5 ofertas emergentes, para que se le diera el tramite desde el rol de profesional social, se realizó validación del criterio de cumplimiento relacionado en la malla del PRI para el seguimiento en este mes. Durante el mes de agosto se realizó el trámite operativo para el cierre de tres (3) servicios no conformes a través de la plataforma SAPIG, adelantando el procedimiento correspondiente para cada uno de los casos y realizando el respectivo seguimiento hasta su remisión para validación. Los servicios no conformes gestionados fueron identificados con los siguientes códigos: SNC-26-00546.4, SNC-26-00480.4, SNC-26-00192.4. Una vez efectuado el procedimiento operativo requerido en la plataforma SAPIG, la información correspondiente a cada trámite fue remitida a la asistente de atención para su respectiva revisión y validación, dando continuidad al proceso establecido para el cierre de los servicios no conformes.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
116 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

				Adicionalmente,se recibió vía correo electrónico y se realizó la revisión en la plataforma SAPYG de la asignación de nuevos SNC. Entre estos se encuentra el servicio identificado con el código CNC-26-00695, creado el 19 de agosto de 2026. Para este caso no fue posible realizar el seguimiento correspondiente en el sistema SRIR, debido a que, al momento de ejecutar la acción requerida, se evidenció que no se contaba con el código de asistencia requerido por la malla. SNC con el código SNC-26-00686, creado el 20 de agosto de 2026, relacionado con la no entrega de la planilla NRF-54 de asistencia a formación para el trabajo. De esta manera, durante el periodo reportado se realizó la recepción, revisión, gestión operativa y seguimiento de los servicios no conformes asignados, dando trámite a cada caso conforme a los procedimientos establecidos y dejando identificadas las situaciones que requirieron validación o presentaron limitaciones para su gestión en el sistema.
	2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el mes de Agosto se ha realizado la convocatoria y recordatorio a las personas que partican en la ciudad de pitalito en la formación de conomia social y solidaria, con el fin que cumplan con sus compromisos adquiridos , quienes particpan en Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, en la cual resultadon beneficiados los firmantes: 60-03750, 60-03769, 60-13674, 60-02029, 60-03782, 60-09416 y 60-01097. fortalecimiento dirigidas a 8 organizaciones de población firmante en el departamento de Caquetá. El 22 de agosto con el acompañamiento de el profesional de sostenibilidad económica, social y pilítica , se realizó jornada pedagógica de caracterización en el marco de la formulación del plan especial de reincorporación colectiva , teniendo en cuenta que desde el AERC el colectivo tomó la decisión de iniciar el proceso de formulación, en este espacio se hizo la caracterización desde las diferentes lineas de reicorporación con el fin de analizar y encontrar el estado de la población en los diferentes ejes temáticos de cada una de las líneas, desde este espacio se recordó el compromiso de participar en la siguiente face, estipulada para el 28 de septiembre.
				Las formas asociativas presentes en el Doncello estan distribuidas de la siguiente manera. MUDESPAZ: Conformada por 8 socios, de los cuales 4 dson hombres y 4 son mujeres, su representasnte legal es el firmante 60-09301. ASMUGEDI: Son 14 socios, en la cusal hacen parte 11 mujeres, 2 hombres y 1 persona autoreconocida EN la comunidad LGBTI, su representante tuvo un casmbio y ahora esla firmante 60-09314. COOPAZYARI: Son 19 socios, en la cual hacen parte 11 hombres, 7 mujeres y 1 personas autoreconocida en la comunidad LGBTI, su representante legal es el firmante 60-01361.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
116 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	***Linea de reincorporación comunataria**: Durante el mes de agosto se desarrollaron acciones de articulación, gestión y acompañamiento territorial orientadas a facilitar la participación de la población en reincorporación y sus familias en diferentes espacios comunitarios e institucionales, así como al fortalecimiento de capacidades y procesos colectivos, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la reincorporación y el enfoque diferencial. En este marco, se participó en las reuniones de articulación y convocatoria para las jornadas de evaluación, diálogo y monitoreo participativo de las agendas de niñas y juventud del barrio Las Américas, programadas para los días 14 y 15 de agosto, con la participación del equipo movilizador, niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estos espacios tuvieron como propósito realizar una evaluación participativa del proceso de implementación de las agendas, permitiendo recoger las percepciones, experiencias, aprendizajes, transformaciones, dificultades y recomendaciones de los actores comunitarios e institucionales vinculados al proceso.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
116 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

			Asimismo, el 11 de agosto se participó en la mesa técnica de la Semana por la Paz, desarrollada en el colegio Marco Fidel Suárez, con el acompañamiento de la profesional comunitaria, quien realizó su desplazamiento desde la ciudad de Florencia para participar en este espacio de articulación. Durante la jornada se realizó la revisión y organización de las actividades correspondientes a los tres días programados para la Semana por la Paz, establecida para los días 10, 11 y 12 de septiembre. Para cada jornada se proyectaron actividades de carácter pedagógico, cultural, recreativo y deportivo, orientadas a promover espacios de integración familiar, comunitaria e institucional, con participación de la población firmante de paz y de las diferentes instituciones convocadas. De igual manera, desde la línea comunitaria se realizó la convocatoria y articulación de un espacio para la caracterización del colectivo CEISAC, en el marco del proyecto que se viene desarrollando con población del Área Especial de Reincorporación Colectiva de El Doncello y el ETCR Óscar Mondragón.
			En este espacio se avanzó en la definición de las acciones comunitarias a desarrollar, el diseño metodológico, la concertación de las fechas para la realización de los talleres y la construcción del plan de fortalecimiento del proyecto. Como resultado de este ejercicio, se propusieron de manera tentativa las fechas del 21 de septiembre, 20 de octubre, 24 de noviembre y 7 de diciembre de 2026 para el desarrollo de los talleres contemplados en el proyecto. No obstante, estas fechas quedaron pendientes de confirmación y concertación con los participantes, debido a que durante el espacio de articulación no se contó con la participación del representante del ETCR Óscar Mondragón, por lo cual no fue posible realizar la validación definitiva del cronograma. Se acordó, por tanto, continuar con la articulación necesaria para confirmar las fechas y garantizar la participación de los actores involucrados.
			***Línea de reincorporación Económica:** Durante el mes de agosto, desde la línea de reincorporación económica y sostenibilidad económica, se desarrollaron acciones de articulación, acompañamiento y gestión orientadas al fortalecimiento de los procesos de reincorporación colectiva, la identificación de necesidades productivas y ambientales, y el acceso de la población firmante a la oferta institucional y formativa. El 1 y 2 de agosto de 2026 se participó y acompañó la jornada de caracterización para la implementación de la estrategia ambiental, orientada a identificar las principales necesidades y afectaciones ambientales presentes en el Área Especial de Reincorporación Colectiva, con el propósito de gestionar recursos y elementos destinados a contribuir a la mitigación de los impactos ambientales identificados. En esta jornada se contó con el acompañamiento de tres personas delegadas del nivel central de la ARN y del operador logístico encargado de realizar la entrega de los elementos, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el ejercicio.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
116 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

			Durante la jornada se logró avanzar en la identificación de situaciones específicas relacionadas con riesgos ambientales y acciones de mitigación, así como en la incorporación del enfoque de género dentro del proceso de caracterización. Debido a que el tiempo disponible no permitió desarrollar este componente de manera presencial, se brindó apoyo virtual a la profesional encargada mediante la aplicación de un cuestionario y el diligenciamiento de una encuesta a través de un enlace compartido por dicha profesional. A la fecha, se encuentra pendiente la recepción del diagnóstico consolidado por parte del equipo de nivel central, resultado del proceso de caracterización realizado. De otra parte, se realizó articulación con el equipo de Sostenibilidad Económica para solicitar los certificados de participación de las personas que asistieron a la formación en inclusión financiera con FINAGRO, desarrollada durante el mes de julio. Estos soportes fueron requeridos con el propósito de validar y evidenciar el cumplimiento de la acción correspondiente al seguimiento del mes de agosto. Una vez realizada la solicitud, los certificados fueron remitidos y posteriormente cargados en el canal de Teams dispuesto para el almacenamiento y seguimiento de los soportes.
			Asimismo, por solicitud del profesional de Sostenibilidad Económica, se realizó la gestión y articulación con el técnico de digitación para la creación de una Formación para el Trabajo (FPT) en Sistemas Acuapónicos, correspondiente a un proceso formativo desarrollado de manera autogestionada por uno de los firmantes. Esta gestión fue necesaria debido a que, para realizar el cargue y validación de la asistencia, se requería previamente efectuar la creación de la matrícula de la FPT en el módulo correspondiente del sistema SIRR y, posteriormente, realizar el cargue del certificado en el módulo de documentos, con el fin de contar con los soportes necesarios para validar el cumplimiento de la acción dentro del seguimiento de reincorporación. Con el fin de realizar un seguimiento a los procesos FPT que se han venido adelantando, se procedió a descargar los certificados de cumplimiento y certificación a la formacion elegida por los firmantes, estos soportes fueron cargados en la carpeta TEMS en la linea de reincorporación economica en la carpeta que está a mi nombre.
			***Línea de reincorporación política:**Se compartió el plan de trabajo del enlace de reincorporación del ETCR San José, en el cual se relacionan las actividades previamente confirmadas. En dicho documento se dejó constancia de que, debido a la dinámica propia de los procesos de reincorporación, algunas actividades son convocadas con poca antelación, razón por la cual no siempre quedan contempladas en la programación. No obstante, estas son acompañadas oportunamente cuando son requeridas. Este plan de trabajo constituye una herramienta para el seguimiento y la articulación de las acciones institucionales en el territorio, este plan de trabajo fué elaborado y compartido vía correo a la profesional de relacionamiento para su revisión y aprobación. Durante el mes de agosto, desde la línea de reincorporación política, se mantuvo comunicación y articulación permanente con la profesional de relacionamiento, con el propósito de coordinar la realización de la segunda sesión de la Mesa de Reincorporación del municipio de El Doncello. En este proceso se realizó seguimiento a la programación de la mesa, teniendo en cuenta que la Secretaría de Planeación Municipal ha venido aplazando la fecha inicialmente prevista debido a dificultades de agenda de la Alcaldía Municipal.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
116 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

				Como resultado de las gestiones adelantadas, se estableció como fecha tentativa para la realización de la segunda sesión de la Mesa de Reincorporación el 4 de septiembre de 2026. En este espacio se tiene previsto avanzar en el seguimiento al plan de acción de la Mesa, para lo cual se proyecta realizar previamente una reunión de preparación y articulación con los actores correspondientes, con el fin de revisar los compromisos y avances que serán abordados durante la sesión. De otra parte, por solicitud de la profesional de la línea política, se realizó la gestión para la activación de oferta emergente para un firmante identificado con el código 60-03782. Esta solicitud se efectuó como parte de las acciones de acompañamiento y gestión de la oferta institucional orientadas al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Reincorporación.
				Adicionalmente, en el marco de la oferta relacionada con participación política y ciudadana, se realizó la revisión de la base de postulación mediante la matriz de inscripción correspondiente a la segunda fase de la Escuela de Participación Política y Ciudadana. Como resultado de esta revisión, se identificó la participación de siete (7) personas firmantes, quienes aceptaron participar en el diplomado, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de las acciones establecidas en sus respectivos Planes de Reincorporación, ciclo anual 2026, para este proceso se difundió la información de horarios, fechas y enlaces de acceso para las PER que están en este diplomado.
				***Línea de reincorporación Social:** Durante el mes de agosto se atendieron oportunamente todas las solicitudes emitidas por los profesionales de la línea social a través de whatsaap, tems y correo electrónico, dando cumplimiento a los requerimientos dentro de los tiempos establecidos y apoyando la gestión operativa de los diferentes componentes de la reincorporación social. Durante el mes de agosto, desde la línea social se hizo acompañamiento de los procesos sociales de la siguiente manera. En relación con las actividades colectivas, se realizó nuevamente la revisión y corrección de los registros de asistencia, teniendo en cuenta las observaciones efectuadas por el técnico digitador, quien identificó inconsistencias en algunos de los formatos inicialmente diligenciados. Estas correcciones se realizaron con el propósito de garantizar que los documentos cumplieran con las reglas y criterios establecidos para su respectivo trámite de archivo y conservación de los soportes.
				Asimismo, se efectuó la revisión de algunas acciones que no habían quedado incluidas inicialmente dentro de la activación de oferta emergente para la población correspondiente, específicamente aquellas relacionadas con el componente psicosocial y el eje temático de Construcción de Sentidos. Inicialmente, algunos firmantes habían manifestado su intención de suscribir un acta de desistimiento para no participar en los talleres correspondientes. Sin embargo, mediante un proceso de diálogo y orientación desarrollado con los firmantes y la profesional social, se logró generar conciencia sobre la importancia de dar cumplimiento a las actividades contempladas en sus respectivos Planes de Reincorporación, ciclo anual 2026. Como resultado de esta gestión, se realizó la activación de la oferta para cinco (5) personas firmantes, con el fin de facilitar su participación en las actividades de Construcción de Sentidos del componente psicosocial

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
116 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

				En cuanto al seguimiento a los Planes de Reincorporación, durante el mes de agosto se realizó la totalidad de los 422 seguimientos establecidos para el periodo. Para el desarrollo de esta actividad se utilizaron los textos tipo remitidos al inicio del mes como herramienta de apoyo para facilitar el cumplimiento de las metas establecidas. No obstante, durante la revisión fue necesario ajustar y complementar algunos textos que no se encontraban completamente desarrollados o que no habían sido incluidos inicialmente en la base de apoyo. Posteriormente, por orientación de la coordinación, se informó que los profesionales 1 y 2 no continuarán con la elaboración de estos textos tipo, teniendo en cuenta que los profesionales facilitadores cuentan con el manual operativo que establece los lineamientos para la elaboración de las respectivas evoluciones dentro de cada seguimiento.
				En el componente de salud, se realizó la revisión del cumplimiento de las acciones de seguimiento correspondientes al mes de agosto, sin evidenciar dificultades generales en su ejecución. No obstante, durante la activación de oferta para un firmante se identificó que, aunque la malla establece un primer seguimiento para el mes de agosto, no se registró la toma del código correspondiente, de acuerdo con la directriz recibida por la profesional de salud. En este sentido, el caso será objeto del seguimiento correspondiente, atendiendo los lineamientos y orientaciones establecidos por las profesionales de los componentes social y de salud. En relación con el componente de género, el 28 de agosto de 2026, a las 2:00 p. m., se participó en la primera Mesa Territorial para la Construcción de la Política Pública de Mujer y Género, desarrollada en el Área de Reincorporación Colectiva de El Doncello. Este espacio contó con la participación y articulación de la Administración Municipal de El Doncello, RARE, GIZ, ARN y la Mesa Municipal de Mujer y Género, y tuvo como propósito convocar a las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz para promover su participación en el proceso de construcción de la política pública de mujer y género en el territorio.
				Esta iniciativa constituye un ejercicio interinstitucional que busca fortalecer la participación de las mujeres y avanzar de manera articulada en la construcción e implementación de esta política pública en el municipio.Se gestionó una solicitud de soporte técnico para la eliminación de registros duplicados de inasistencia generados en el sistema ARPA durante la jornada de socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva. La solicitud obedeció a que, por una falla en la sincronización del sistema, varias personas de diferentes municipios del departamento del Caquetá quedaron registradas simultáneamente con estado “Asistió” y “No asistió” para la misma actividad. En consecuencia, se solicitó la anulación de los registros de inasistencia, con el fin de evitar duplicidades y garantizar la correcta continuidad de los trámites operativos en el SIRR.
				Finalmente, en relación con los desembolsos correspondientes al suministro básico de alimentación, se realizaron acciones de orientación y sensibilización con la población firmante frente a la finalización de este apoyo. De acuerdo con los lineamientos recibidos por parte del equipo social, se informó a los firmantes que el último desembolso correspondiente a este concepto sería efectuado durante el mes de agosto de 2026, teniendo en cuenta que estos recursos se encuentran establecidos únicamente hasta dicho periodo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
116 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

	4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En cumplimiento de los lineamientos de seguimiento a proyectos productivos, se realizó y entregó el seguimiento No. 4 del proyecto productivo individual de Walter Francisco Castañeda, el cual fué posible mediante visita técnica efectuada al predio ubicado en la vereda San José, en inmediaciones del ETCR San José, municipio de El Doncello. Durante la visita se verificó el estado de avance del proyecto, evidenciando el desarrollo de las actividades productivas conforme a los compromisos establecidos y dando cumplimiento a los tiempos definidos para la presentación de los seguimientos.
	5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	SI	Al cierre del periodo, se desarrollaron acciones de control, validación y gestión administrativa, así: Validación de asistencias psicosociales (agosto): Se comprobó el cargue oportuno y completo de las asistencias psicosociales de las personas activas asignadas, evidenciando el registro del 100% de la población atendida durante el mes de agosto. Se realizó la verificación final de las atenciones reportadas, confirmando un nivel de reporte del 100%, sin novedades. Se efectuó la revisión del módulo de PQRS, sin identificación de casos activos en el periodo. Se realizó la revisión del SAPYG en el módulo de tareas asignadas, donde se verifica que se tiene 5 servicio no conforme con seguimiento oportuno Informe de honorarios – agosto 2026 (SharePoint):Se Se cargó el plan de pagos correspondiente al mes de julio en secop2
	6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se implementaron acciones de seguimiento y control orientadas a garantizar la adecuada ejecución de las actividades contempladas en el Programa de Reincorporación Integral, así como la calidad y oportunidad de la información registrada en los sistemas institucionales. En este sentido, se realizó la revisión permanente de las bases de información y reportes emitidos por el profesional de seguimiento y la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas y validar que las personas sujeto de atención contaran con los registros y asistencias correspondientes dentro de los tiempos establecidos.. Se realizó seguimiento continuo a las comunicaciones y orientaciones emitidas por el profesional de seguimiento, las cuales constituyen una herramienta fundamental para identificar actividades y acciones de carácter obligatorio dentro de la ruta de reincorporación. Esta revisión permitió verificar la correcta implementación de los lineamientos institucionales y realizar los ajustes necesarios de manera oportuna. Adicionalmente, se efectuó la revisión de la información registrada en el Sistema de Información para la Reincorporación (SIRR), con el propósito de validar las actividades asignadas a cada persona sujeto de atención y garantizar la adecuada programación de los seguimientos correspondientes. Gracias a la aplicación de estos mecanismos operativos y de control, fue posible la revisión de cumplimiento de acciones para seguimiento en el mes de agosto.Como resultado, se logrará realizar la totalidad de los seguimientos programados sin presentar inconvenientes, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas y la disponibilidad de información confiable para la toma de decisiones y el monitoreo de la implementación de la ruta de reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
116 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se hizo revisión de la base de Excel con las personas que procede a Desembolso Reincorporación Agosto 2026, en el cual se hizo una revisión conciente y estricta frente a la información de desembolsos, para este momento no hay novedades.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de agosto se participó en diferentes reuniones, mesas de trabajo, jornadas de caracterización, socializaciones y espacios de articulación, tanto presenciales como virtuales, convocados y/o delegados por la supervisión, en el marco de las obligaciones contractuales y de los procesos de reincorporación territorial. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes: * 1 y 2 de agosto de 2026 – Jornada de caracterización de la estrategia de sostenibilidad ambiental Se participó en la jornada de caracterización de la estrategia de sostenibilidad ambiental, desarrollada a partir de las 9:00 a. m., en la cual se realizó un ejercicio de identificación de las principales necesidades y situaciones ambientales del colectivo, como insumo para la formulación de la estrategia y la definición de posibles acciones de mitigación. *3 de agosto de 2026 – Reunión de seguimiento a cierres de servicios no conformes De 2:00 p. m. a 2:30 p. m. se participó en una reunión de seguimiento relacionada con el trámite y cierre de los servicios no conformes, espacio en el cual se brindaron orientaciones y claridades frente al procedimiento requerido para su gestión, seguimiento y respectivo cierre.
			*3 de agosto de 2026 – Jornada de caracterización del Plan Especial de Reincorporación Colectiva De 2:30 p. m. a 4:00 p. m. se participó en la jornada de caracterización relacionada con el Plan Especial de Reincorporación Colectiva. En este espacio participó el equipo coordinador conformado durante el mes de agosto en el marco de la asamblea general, donde se brindaron orientaciones y claridades frente al proceso de caracterización y las jornadas de trabajo proyectadas para los meses de septiembre y octubre. *10 de agosto de 2026 – Socialización de la caracterización con Ceisac Se participó de manera virtual en el espacio de socialización de la caracterización desarrollada con CISAC, con el propósito de conocer los avances, resultados y aspectos relevantes identificados durante el proceso. *11 de agosto de 2026 – Segunda mesa de trabajo de articulación de la Semana por la Paz De 8:30 a. m. a 1:00 p. m. se participó en la segunda mesa de trabajo para la articulación de la Semana por la Paz, con la participación del Consejo Territorial de Paz, GIZ, ACEP International, Red Jaquetapaz, ARN y la Mesa de Víctimas, entre otros actores convocados. Durante la jornada se avanzó en la construcción y organización del cronograma de actividades de la Semana por la Paz, articulando las acciones propuestas por las diferentes instituciones y organizaciones participantes.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
116 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

				*14 y 15 de agosto de 2026 – Evaluación cualitativa de las agendas de niñez de El Doncello De 8:00 a. m. a 1:00 p. m., durante ambas jornadas, se participó de manera presencial en el proceso de evaluación cualitativa de las agendas de niñez de El Doncello. En estos espacios se realizó seguimiento a los avances alcanzados en el proceso de implementación de las agendas, recogiendo aportes y percepciones de los participantes frente al desarrollo de las acciones adelantadas. *19 de agosto de 2026 – Reunión de activación de oferta, acción 11-2-11 Se participó de manera presencial en una reunión desarrollada en el Grupo Territorial Caquetá, relacionada con la activación de oferta correspondiente a la acción 11-2-11. Durante el espacio se resolvieron inquietudes y se brindaron claridades para facilitar la adecuada implementación y el cumplimiento de la acción. *21 de agosto de 2026 – Socialización del Convenio 15-50 de derechos sociales y reproductivos De 8:30 a. m. a 10:30 a. m. se participó en la socialización del Convenio 15-50 de derechos sociales y reproductivos, con el propósito de conocer los objetivos, alcances y aspectos relevantes del convenio como parte de la oferta institucional disponible para la población.
				*22 de agosto de 2026 – Jornada de caracterización e identificación de necesidades para el Plan Especial de Reincorporación Colectiva Se participó de manera presencial en la jornada de caracterización e identificación de necesidades para la formulación del Plan Especial del Área Especial de Reincorporación Colectiva, junto con el equipo coordinador encargado de acompañar la formulación del plan colectivo. Durante la jornada se avanzó en la identificación de necesidades y elementos relevantes para la construcción participativa del instrumento. *25 de agosto de 2026 – Sensibilización en enfoque diferencial en procesos misionales de la ARN Se tiene prevista la participación de manera virtual, de 10:00 a. m. a 11:00 a. m., en el espacio de sensibilización sobre enfoque diferencial en los procesos misionales de la ARN, orientado al fortalecimiento de conocimientos y capacidades para la incorporación de este enfoque en el desarrollo de las acciones institucionales. *28 de agosto de 2026 – Espacio para la construcción de la Política Pública de Mujer y Género Se tiene prevista la participación de manera presencial, en el Área Especial de Reincorporación Colectiva, en un espacio convocado por la ARN, la Administración Municipal de El Doncello y GIZ, orientado a avanzar en el proceso de construcción de la Política Pública de Mujer y Género, promoviendo la articulación institucional y la participación de las mujeres del territorio.
	9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En atención a la obligación contractual de producir, tramitar y entregar documentos, durante el mes de julio se generaron y gestionaron los siguientes soportes: 3 Planilla telefónica colectiva de atención psicosocial tramitada mediante FUID Se realizó el cargue del plan de pagos correspondiente al mes de julio en el secop 2 Se recibió la creación de 3 SNC Se solicitó el cargue de planilla de asistencia FPT sistemas sistemas acuapónicos. Con relación a los certificado de estudio de vinculacion al sistema educativo se hizo cargue de estos soportes en tems y se hará traslado física. Se cargaron en el canal de tems los siguientes documentos que hacen parte de las evidencias PRI: 29 - IR-F-260 V1 – Constancia de Socialización y Comprensión de la Oferta Educativa a personas en proceso de Reincorporación y/o Grupo Familiar
				15 - Soporte de vinculación Matricula, sistema educativo vigente 1 Certificado de afiliación Colpensiones 2 Seguimientos a Proyectos Productivos Individuales 50 Certificados inclusión financiera - Finagro

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
116	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Jessica Lorena Gonzalez Valenzuela Firmado digitalmente por Jessica Lorena Gonzalez Valenzuela		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	Jessica Lorena González Valenzuela	**Nombre:**	Angelica Rocio Angel Chates
		Cargo:	Coordinadora

Fecha	31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx